

		GESTIÓN FINANCIERA						
		Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores					Código: FO-GF-001	
							Versión: 3	
							Fecha: 24/05/2024	

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Quinto	Total de pagos:	Cinco	Fecha:	31/12/2024
--------------	---------------------------------------	----------	--------	-----------------	-------	--------	------------

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR							
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR							
Nombre / Razón Social	Andrés Felipe Carreño Nieto		Naturaleza	Persona Natural			
No Identificación	1.020.819.934		Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT: 7112
Correo	andres.carreno@upit.gov.co		Teléfono de Contacto	3046331031		Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA							
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPIT en el componente de infraestructura férrea de los proyectos de infraestructura de transporte del modo férreo en su alcance máximo de prefactibilidad						

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA							
Contrato No.	120-2024	Período del informe	Diciembre (16-31)	Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2024		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	6/09/2024	N° CDP	17124	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	\$ 3.750.000,00
Fecha de inicio del contrato	6/09/2024	N° RP	52324	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable				
1	Apoyar a la coordinación y gestión de manera integral del desarrollo técnico del volumen y/o componente de infraestructura férrea en la estructuración de proyectos de infraestructura de transporte que adelantará la UPIT en el modo férreo en su alcance máximo de prefactibilidad.	En el periodo del 15 de diciembre al 31 de Diciembre de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Reunión tipos referencias bibliográficas, Lunes 15 de diciembre. 2. Revisión documento de redes secas, martes 17 de diciembre de 2024. 3. Revisión entregables infraestructura férrea, miércoles 18 de diciembre de 2024. 4. Reunión entrega documentos de infraestructura férrea, viernes 20 de diciembre de 2024.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gGtndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k				
2	Asesorar y prestar apoyo a las distintas especialidades, en los aspectos técnicos que sean de su competencia, con el propósito de promover la unificación de criterios que garanticen el cumplimiento de los requerimientos del proyecto, así como, de las normas y regulaciones vigentes aplicables al modo férreo, y lineamientos de la Unidad.	Se desarrollaron reuniones con los diferentes profesionales en la especialidad Ferroviaria, con el fin de definir parámetros de desarrollo del componente férreo. También se sostuvo reuniones con los profesionales en los componentes ambiental, hidráulica, geología y geotecnia, con el fin de conocer los avances y definir las posibles fechas de entrega de los insumos para el desarrollo total del componente ferroviario. -El viernes 20 de diciembre se realiza segunda entrega de informe de redes secas, ajustado de acuerdo a observaciones de mesa de trabajo del 17 de diciembre. -El viernes 20 de diciembre se realiza entrega del informe de infraestructura y superestructura férrea para revisión por parte de la coordinación	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gGtndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k				
3	Brindar acompañamiento al seguimiento y ejecución en la estructuración de los proyectos de infraestructura de transporte que adelante la UPIT en el modo férreo; de tal manera, que los productos y/o entregables objetos de estas respondan a las directrices del sector transporte, las políticas del Gobierno nacional y los lineamientos de la Unidad.	En el periodo del 15 de diciembre al 31 de Diciembre de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Reunión tipos referencias bibliográficas, Lunes 15 de diciembre. 2. Revisión documento de redes secas, martes 17 de diciembre de 2024. 3. Revisión entregables infraestructura férrea, miércoles 18 de diciembre de 2024. 4. Reunión entrega documentos de infraestructura férrea, viernes 20 de diciembre de 2024.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gGtndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k				
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a todas las consultas y peticiones que le solicite el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto y cumplimiento del contrato de prestación de servicios.	Se desarrollaron reuniones con los diferentes profesionales en la especialidad Ferroviaria, con el fin de definir parámetros de desarrollo del componente férreo. También se sostuvo reuniones con los profesionales en los componentes ambiental, hidráulica, geología y geotecnia, con el fin de conocer los avances y definir las posibles fechas de entrega de los insumos para el desarrollo total del componente ferroviario. -El viernes 20 de diciembre se realiza segunda entrega de informe de redes secas, ajustado de acuerdo a observaciones de mesa de trabajo del 17 de diciembre. -El viernes 20 de diciembre se realiza entrega del informe de infraestructura y superestructura férrea para revisión por parte de la coordinación	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gGtndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k				
5	Acompañar las reuniones y comités, tanto al interior como al exterior de la entidad, como apoyo especializado para los proyectos de infraestructura de transporte, según sea requerido.	En el periodo del 15 de diciembre al 31 de Diciembre de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Reunión tipos referencias bibliográficas, Lunes 15 de diciembre. 2. Revisión documento de redes secas, martes 17 de diciembre de 2024. 3. Revisión entregables infraestructura férrea, miércoles 18 de diciembre de 2024. 4. Reunión entrega documentos de infraestructura férrea, viernes 20 de diciembre de 2024.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gGtndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k				
6	Presentar al final del contrato un documento el cual debe contener la gestión de lo desarrollado en el contrato.	El viernes 20 de diciembre se realiza segunda entrega de informe de redes secas, ajustado de acuerdo a observaciones de mesa de trabajo del 17 de diciembre. -El viernes 20 de diciembre se realiza entrega del informe de infraestructura y superestructura férrea para revisión por parte de la coordinación	N/A				
7	Entregar un (1) informe final de la fase de prefactibilidad del proyecto de infraestructura de transporte del modo férreo que le sea asignado, que documente los análisis, resultados, recomendaciones, y demás aspectos técnicos que se consideren relevantes desde su especialidad.	El viernes 20 de diciembre se realiza segunda entrega de informe de redes secas, ajustado de acuerdo a observaciones de mesa de trabajo del 17 de diciembre. -El viernes 20 de diciembre se realiza entrega del informe de infraestructura y superestructura férrea para revisión por parte de la coordinación	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gGtndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k				

Dependencia:		Subdirección de Estudios y Modelación		Pago No:	Quinto	Total de pagos:	Cinco		Fecha:	31/12/2024
8	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia por la UPIT.			No se desarrollaron recorridos de campo en el periodo del presente informe				N/A		
9	Apoyar en la elaboración de las guías, documentos y/o instructivos a cargo de la UPIT como parte del desarrollo y lecciones aprendidas de la estructuración de proyectos en su alcance máximo de prefactibilidad; siendo esto parte integral de la elaboración del Plan de Infraestructura a cargo de la entidad.			El 20 de noviembre de 2024, se entregó a la coordinación la Guía Técnica para la Formulación en Fase de Prefactibilidad, en el componente ferroviario ajustada de acuerdo a comentarios recibidos.				N/A		
10	Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.			El viernes 20 de diciembre se realiza segunda entrega de informe de redes secas, ajustado de acuerdo a observaciones de mesa de trabajo del 17 de diciembre. -El viernes 20 de diciembre se realiza entrega del informe de infraestructura y superestructura férrea para revisión por parte de la coordinación				https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Enpw9-gTndHhr6RYZirYWMBmVv50hzprmlDsdF-peNbwg?e=bB1V8k		
% de Avance físico		100%								
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA										
En calidad de contratista, declaro:										
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.										
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 82568406 del 10/12/2024 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma										
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.										
Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros <u> x </u> Corriente <u> </u> , Número <u>455900117652</u> del banco <u>Davivienda</u>										
ANEXOS										
Anexos Persona Natural					Anexos Persona Jurídica					
☒	Declaración Juramentada con soportes				☐	Certificación Parafiscales				
☒	Planillas seguridad social y/o parafiscales				☐	RUT (primer pago y/o Actualización)				
☒	Producto(s) - Entregable(s)				☐	Entrada al almacén				
☒	Informe (s) Adicional (es)				☐	Factura				
☒	Cuenta de cobro o Factura				☐	Producto(s) - Entregable (s)				
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)				☐	Informe (s) Adicional (es)				
Número Total de Folios Digitales:					No	04 Archivos				
FIRMA DEL CONTRATISTA										
Firma										
Nombre:					Andrés Felipe Carreño Nieto					
C.C.:					1.020.819.934 de Bogotá D.C.					
INFORMACION A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR										
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Valor Inicial:	\$ 28.750.000									
Adición No.	\$ -									
Liberación saldos	\$ 1.250.000									
Valor Total:	\$ 27.500.000,00									
Valor(es) pagado(s):										
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3		Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	
\$ 6.250.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000		\$ 3.750.000						
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13							
Total Pagado	\$ 25.000.000									
Saldo Actual	\$ 3.750.000									
VALOR A PAGAR:	\$ 3.750.000									
Saldo Final	\$ -									
Porcentaje de Ejecución					100%					

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Quinto	Total de pagos:	Cinco	Fecha:	31/12/2024
RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR							
Rubro	Descripción	Valor a afectar		Observaciones			
C-2410-0600-4-51102D-2410012-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS - FORMULACIÓN CONEXIÓN FÉRREA ANDES-ORINOQUÍA: VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN NACIONAL	\$	3.750.000,00				
DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION							
En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de tres millones setecientos cincuenta mil pesos (\$3.750.000)							
FIRMA DEL SUPERVISOR							
Firma							
Nombre:	LUZ HELENA MARTÍNEZ MORA						
C.C.:	52.411.677						
Cargo:	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y MODELACIÓN						